



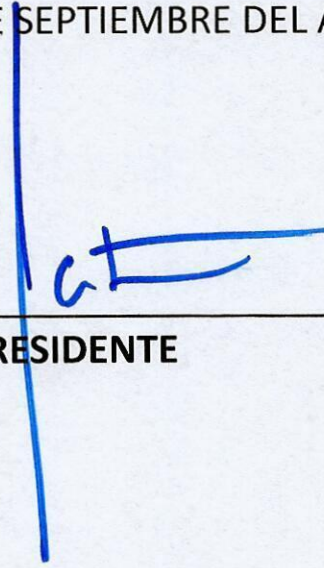
MORENA ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL, Y A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA, PARA FORTALECER LA REGULACIÓN EN LA AUTORIZACIÓN DE NUEVOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.

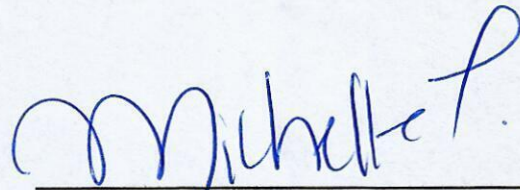
APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA



Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha
Presidente de la mesa directiva de la
Honorable XXV Legislatura del Congreso
del Estado de Baja California
Presente

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

La suscrita, Diputada **Evelyn Sánchez Sánchez**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, fracción I y 28, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los numerales 110, fracción I, 112, 115, fracción I, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. **Asamblea el siguiente punto de acuerdo con dispensa de trámite por el que respetuosamente se exhorta al XXV Ayuntamiento de Tijuana, a través de la secretaría de desarrollo territorial, urbano y ambiental, la Arq. Virginia Alejandra Vargas González y a la dirección de administración urbana, el Dr. Enrique Díaz Pérez, Director para fortalecer la regulación en la autorización de nuevos permisos de construcción**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Tijuana enfrenta un crecimiento urbano acelerado que ha derivado en retos graves de movilidad, infraestructura y habitabilidad, la Delegación Centro concentra una densidad importante de población, lo que ha incrementado la presión sobre servicios básicos y vialidades, mientras que fraccionamientos como Santa Fe padecen diariamente la saturación del tráfico y la falta de planeación adecuada.

Vecinos de Santa Fe han señalado que, a pesar de la apertura del Nodo Morelos, persisten los congestionamientos severos en horas pico, así como carencias de señalización e iluminación que afectan la seguridad vial, este ejemplo refleja la insuficiencia de las obras actuales para resolver los problemas de movilidad en zonas donde la población ha crecido más rápido que la infraestructura disponible.



En Zona Centro, además de la verticalización acelerada con múltiples proyectos en desarrollo, se han presentado socavones recientes en la calle 10 que ocasionaron pérdidas económicas de hasta 70% a más de 20 negocios, fugas de gas, evacuaciones y cierre de vialidades. Asimismo, el colapso de un muro de contención en un proyecto inmobiliario puso en riesgo diversas infraestructuras cercanas, estos hechos evidencian la fragilidad de las redes de drenaje y el impacto que las construcciones mal planificadas pueden tener en la seguridad pública y en la economía local.

Diversos reportes periodísticos y especialistas han advertido que el sistema pluvial y de alcantarillado de Tijuana fue diseñado originalmente para vivienda horizontal y hoy muestra signos de saturación, lo cual obliga a que cualquier nuevo desarrollo urbano cuente con estudios serios de factibilidad técnica en materia hidráulica, sanitaria, estructural y de movilidad.

Por otro lado, Infonavit y autoridades estatales han informado sobre programas de recuperación de viviendas desocupadas, con resultados ya visibles en Tijuana, esto confirma que antes de autorizar más construcciones en zonas críticas, debe priorizarse la rehabilitación y aprovechamiento de viviendas existentes, en lugar de continuar autorizando desarrollos que incrementan la presión sobre los servicios públicos y la movilidad urbana.

Es por ello que, se solicita al Ayuntamiento de Tijuana, a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental y la Dirección de Administración Urbana, garantizar que el crecimiento urbano se dé con estricto apego a la planeación, asegurando que la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de las familias tijuanenses no se vean comprometidas por autorizaciones apresuradas o carentes de respaldo técnico.

Por lo anteriormente señalado y en relación con lo estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en virtud de su urgente resolución, se solicita a esta H. Asamblea se dispense del trámite correspondiente para que la presente proposición de acuerdo o económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente:



PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Arq. Virginia Alejandra Vargas González, Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del XXV Ayuntamiento de Tijuana, para que, en el ámbito de sus atribuciones, refuerce la planeación urbana y lineamientos que condicionen la autorización de nuevos proyectos habitacionales a la existencia comprobada de infraestructura y servicios suficientes y al Dr. Enrique Díaz Pérez, Director de Administración Urbana del XXV Ayuntamiento de Tijuana, para que revise la expedición de nuevos permisos de construcción en las zonas de Santa Fe y Zona Centro, asimismo, realizar estudios de impacto urbano, factibilidad de servicios y movilidad que garanticen la seguridad y calidad de vida de los residentes.

SEGUNDO. Se solicita a ambas dependencias mencionadas en el punto primero para coordinarse con las instancias estatales correspondientes para realizar un censo y programa de aprovechamiento de viviendas desocupadas, en particular aquellas de carácter social como las del Infonavit, antes de autorizar nuevos desarrollos en zonas ya saturadas.


Atentamente
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez



LAS DIPUTACIONES, JAIME EDUARDO CANTON ROCHA, JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ, RAMON VAZQUEZ VALADEZ, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN **PRESENTADA POR LA DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, POR EL QUE SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL, Y A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA, PARA FORTALECER LA REGULACIÓN EN LA AUTORIZACIÓN DE NUEVOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.

.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025.